



Fundación Universitaria Navarra  
**UNINAVARRA**

# Convocatoria 2022 - 1

[1][2]

## Programa de Intercambio Estudiantil Saliente

PIES



### Tipos de Movilidad

- Semestre académico de intercambio
- Práctica o Pasantía
- Rotación médica
- Estancia de investigación
- Curso de idioma extranjero en el exterior

### Modalidad

- Movilidad física [3]
- Movilidad online

### Requisitos:

- Estar matriculado en uno de los programas académicos que oferta **UNINAVARRA**, al momento de aplicar al intercambio.
- Demostrar un promedio académico acumulado igual o superior a 3.6.
- Haber superado el 40% de los créditos académicos del plan de estudios del respectivo programa académico al momento de iniciar el intercambio. Para los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, se requiere haber cursado y aprobado la totalidad del ciclo básico del plan de estudios del respectivo programa académico al momento de iniciar el intercambio.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Autorización del Consejo de la Facultad al cual esté adscrito el programa.
- Ser mayor de edad.
- Acreditar la competencia en el idioma requerido por la Universidad de destino. Si aplica
- Contar con seguro de asistencia médica internacional con el cubrimiento respectivo durante su estadía en el exterior.

### Documentos de postulación:

#### [Formato de Solicitud de Movilidad Académica o Investigativa Estudiantil Saliente](#)

- Aval del Consejo de Facultad correspondiente
- Carta de motivación del estudiante participante
- Carta de recomendación de un docente activo del programa
- Certificado de notas expedido por la Unidad de Admisiones y Registro
- Certificado de suficiencia en el idioma extranjero del país de destino (si aplica)
- Hoja de vida con soportes

Entrega de documentos: [cooperacioninternacional@uninavarra.edu.co](mailto:cooperacioninternacional@uninavarra.edu.co)

### Procedimiento:

Lee la **Guía del Programa de Intercambio Estudiantil Saliente – PIES** del tipo de movilidad correspondiente:

- Semestre académico de intercambio, práctica, pasantía, rotación médica o estancia de investigación ([Ver](#))
- Curso de idioma extranjero en el exterior ([Ver](#))

### Estatus del Estudiante:

- Estudiante de intercambio: Se desplaza hacia otra IES con la que se tiene convenio, en virtud del cual, el estudiante queda exento del pago de matrícula en la institución destino, salvo donde el convenio suscrito establezca lo contrario.
- Estudiante visitante: Se desplaza hacia otra IES con la que no se tiene convenio. Por la ausencia de convenio, el estudiante deberá asumir los costos de matrícula en la institución destino.

### Incentivos:

- Todos los estudiantes que se presenten y hayan sido seleccionados en esta convocatoria para realizar movilidad internacional recibirán: Descuento del **10%** sobre el valor de la matrícula vigente del respectivo programa académico en **UNINAVARRA** en el periodo académico en que realiza la movilidad internacional.

### Criterios de selección:

- Rendimiento académico
- Suficiencia en el idioma del país de destino (si aplica)
- Carta de motivación del estudiante participante
- Carta de recomendación de un docente

### Fecha de cierre:

**15 de noviembre de 2021\* a las 11:59 p.m.**

\*En todo caso, el estudiante deberá tener en cuenta la fecha límite de postulación en cada institución de destino.

### Instituciones destino:

#### Instituciones con convenio BILATERAL



[Ver instituciones](#)

#### Instituciones con convenio CONAHEC



[Ver instituciones](#)

#### Instituciones con convenio VSLO



[Ver instituciones](#)

#### Instituciones sin convenio



Aquellas autorizadas por el Consejo de la Facultad a la que pertenezcas.

[1] El estudiante que participe en la presente convocatoria, se acoge al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento del Programa de Movilidad Académica e Investigativa nacional e internacional de estudiantes de pregrado y posgrado de UNINAVARRA (Acuerdo 002 de 2015 – Consejo Académico)

[2] El estudiante seleccionado debe tener matrícula vigente en UNINAVARRA para iniciar la movilidad nacional o internacional.

[3] La movilidad física estará sujeta a las disposiciones que se emitan a nivel nacional e internacional referente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. El estudiante deberá estar dispuesto a realizar su movilidad en las modalidades (física, online, mixta), y condiciones que establezca la institución de destino como medidas de contingencia.